ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALANTE CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL 2.018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 10h00, en la sede social de la compañía ubicada en la Cdla. Sauces 6, Mz. 265, villa 19, de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **BALANTE CIA. LTDA.**, sin el requisito de previa convocatoria, al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Ing. Víctor Miguel Bermeo Castro, y como secretaria actúa la Ing. Rosa Orquídea Zapata Chang, quien procede a dar lectura de la nómina de accionistas concurrentes a esta sesión.

La secretaria procede de tal manera abriendo el expediente con la lista de socios asistentes siguiente: el Ing. Víctor Miguel Bermeo Castro, propietario de 408 participaciones; e, Ing. Rosa Orquídea Zapata Chang, propietaria de 392 participaciones. Todas las participaciones son iguales y acumulativas, de un valor de **UN** Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que se encuentran pagadas en el 100%

Comprobado el Quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General.

Los socios deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Uno.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2017.
Dos.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año 2017.
Tres.- Aprobación del Balance General de la compañía, correspondiente al año 2.017.
Cuatro.- Elección del Comisario de la compañía, para el próximo ejercicio económico.

A continuación los socios pasan a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

Punto Uno: Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2017.- La Gerente General Ing. Rosa Orquídea Zapata Chang, procede a dar lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad por los socios.

Punto Dos: Lectura y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al año 2017.- la secretaria procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual también es aprobado por unanimidad por lós socios.

Punto Tres: Aprobación del Balance General de la compañía correspondiente al año 2.017.- Una vez que se ha podido escuchar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, y una vez revisado el Balance General de la misma, los socios deciden aprobarlo por unanimidad

Punto Cuatro.- Elección del Comisario de la compañía, para el nuevo ejercicio económico.- Los socios deciden elegir para el nuevo ejercicio económico como Comisario a la CPA. Alexandra Baño Fernández.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los socios, con lo que el Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 13h00.

Ing. Víctor Bermeo Castro
Presidente

Ing. Rosa Orquídea Zapata Chang
Gerente General -Secretaria